

3.- En los hermanos que porten cualquier insignia, la antigüedad vendrá dada igualmente al formar más cerca del Trono del Sagrado Titular de su sección.

4.- En los hermanos portadores de los Tronos de Nuestros Sagrados Titulares, la antigüedad vendrá marcada por la colocación desde el exterior al interior del Trono a tenor de la estatura.

5.- En el caso que algún hermano y/o hermana pidiera el mismo puesto que otro en la Estación de Penitencia, se atenderá: 1º) a la antigüedad en la Estación de Penitencia y en 2º) al menor número de hermano.

6.- En el caso de que algún hermano quiera sacar la Papeleta de Sitio y no participar en la Salida Penitencial, no se considerará ese año para la antigüedad en la Estación de Penitencia, perdiendo dicha antigüedad.

Únicamente se mantendrá la antigüedad a aquellos hermanos o hermanas que habiendo sacado la Papeleta de Sitio justificasen su no participación por accidente, baja y/o enfermedad.

7.- Todos los hermanos y hermanas que participaron el año anterior deberán acudir en las fechas previstas (del 2 al 10 de Marzo)

8.- Los que no participaron el año anterior deberán acudir en las fechas previstas al efecto. (del 13 al 17 de Marzo)

9.- Si algún hermano, por la causa que fuere, no pudiera acudir en las fechas previstas (según su caso) de reparto, deberá llamar al Tfno. de nuestra Corporación en horario de 7 a 10 de la noche, para concretar la fecha que pueda formalizar su Papeleta de Sitio.

10.- En el Cabildo de Salida que se celebrará (Dm.) el próximo Viernes 24 de Marzo se informará ampliamente sobre cualquier detalle referente a la Estación de Penitencia.

Málaga, Febrero de 1995.

MUY ANTIGUA Y VENERABLE ARCHICOFRADÍA SACRAMENTAL
DE NAZARENOS DEL
SANTÍSIMO CRISTO DE LA REDENCIÓN
Y
NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORS



REPARTO DE TÚNICAS DE
HERMANOS NAZARENOS Y
PORTADORES
CUARESMA 1995

HOJA INFORMATIVA Nº 5 - FEBRERO 1995

EDITORIAL

Estimado hermano y hermana en Cristo Redentor y en el corazón doloroso de Nuestra Madre Inmaculada, Reina y Señora:

Un año más se acerca el momento cumbre de todos los que formamos parte de esta Archicofradía Sacramental, y es la Sagrada Estación de Penitencia a la S.I.C.B. que celebraremos en la tarde noche del próximo Viernes Santo.

Un año más Nuestros Sagrados Titulares nos brindan la oportunidad de querer abrazarnos en nuestros desasosiegos, de querer consolar nuestros corazones, de dar sentido cristiano a nuestras vidas,...; y por otro lado, nosotros tendremos la oportunidad irrepetible, un año más, de estar más cerca (físicamente) de Ellos que de costumbre, de poder dialogar con Ellos más directamente desde nuestro corazón, de brindarles nuestros ruegos, de agradecerles los beneficios recibidos día a día y, de reconocer nuestras culpas; pero "todos" en sincero, natural, respetuoso y humilde SILENCIO: REZAR; dando público testimonio, al pueblo de Málaga, del sentir de un grupo de hermanos y hermanas en Cristo y en la más hermosa de las Madres: NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES.

Desde aquí, la Junta de Gobierno tiene a bien invitarte, de un modo especial, a participar de este Culto Externo que es la Estación de Penitencia, y no podemos considerarlo como un deber estatutario, sino con una voluntad expresa que debe salir de nuestros corazones al querer acompañar a nuestros Sagrados Titulares, en la confianza de saber que Ellos esperan de ti esa participación y, hacer realidad, un año más, en todos nosotros, la Alianza de Cristo y el Mensaje de REDENCIÓN.

Que el Tiempo Cuaresmal nos sirva a todos para preparar la Estación de Penitencia.

SECRETARÍA.

CALENDARIO Y HORARIO DE REPARTO

PARA LOS HERMANOS QUE PARTICIPARON EL AÑO ANTERIOR:

- Del Jueves 2, al Viernes 10 de Marzo.

PARA LOS QUE NO PARTICIPARON EL AÑO ANTERIOR:

- Del Lunes 13, al Viernes 17 de Marzo.

HORARIO y LUGAR DE REPARTO

En nuestra Casa de Hermandad (C/ Coronel N°6) en horario de 7 de la tarde a 10 de la noche.

Los sábados, domingos y festivos no habrá reparto.

NOTAS DE INTERÉS PARA TODOS LOS HERMANOS PARTICIPANTES EN LA PRÓXIMA ESTACIÓN DE PENITENCIA

A nivel organizativo, debido a los preparativos de la Estación de Penitencia y el Septenario a Nuestra Señora de los Dolores, que redundará en un mejor servicio a tu persona cuando vengas a formalizar tu Papeleta de Sitio, la Junta de Gobierno te ruega tengas en cuenta las siguientes normas:

1.- Para poder formalizar la Papeleta de Sitio, todos los hermanos y hermanas que quieran participar en la Estación de Penitencia del Viernes Santo, deberán estar al día en sus Cuotas Ordinarias.

2.- En los hermanos que porten cirios, la antigüedad en su Salida Penitencial viene marcada al formar más cerca del Trono del Sagrado Titular de su sección.